

PROMULGA ACUERDO N°122 DE FECHA 13 DE OCTUBRE
DEL 2020, DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE "APRUEBA LA
TARIFA DE ASEO PARA LOS AÑOS 2021-2022-2023"

DECRETO EXENTO N° 1349/2020.

RECOLETA

23 OCT. 2020

VISTOS

1. Informe **TARIFA DE ASEO 2021 – 2023, RESUMEN DETERMINACIÓN DE TARIFA**, elaborado por la Dirección de Medioambiente , Aseo y Ornato.
2. La ordenanza N°74, que determina la metodología de cálculo de la tarifa de aseo domiciliario.
3. El acuerdo N°122 del 13 de Octubre de 2020 del Honorable Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE

- Las facultades que me confiere la Ley 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto del siguiente decreto:

DECRETO:

- PROMÚLGASE Acuerdo N° 122 de fecha 13 de Octubre de 2020 del Honorable Concejo Municipal, de acuerdo a lo siguiente:

"APROBAR LA TARIFA ANUAL DE ASEO POR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN USUAL Y ORDINARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA EL PERIODO 2021-2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE, BASADO EN EL INFORME TITULADO **TARIFA DE ASEO 2021 – 2023, RESUMEN DETERMINACIÓN DE TARIFA**, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Habitacional

ZONA	UTM 2021
1	0,90
2	0,90
3	0,90

1709705



Comercial e Industrial

ZONA	TIPO	UTM 2021
Zona 1 Patronato, Bellavista, La Vega, Anexo Vega y Avenida Recoleta	Sub zona 3	2
	Sub zonas 1 y 2	3,90
Zona 2 Avenida Recoleta, entre la vereda norte de calle Santos Dumont hasta vereda sur de Avenida Zapadores.	Comercial e industrial	3,00
Zona 3 Resto de la Comuna	Comercial e industrial	0,90

ANOTESE, COMUNIQUE TRANSCRIBESE



[Handwritten signature]
DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



[Handwritten signature]
JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PROMULGA ACUERDO N°122 DE FECHA 13 DE OCTUBRE
DEL 2020, DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE "APRUEBA LA
TARIFA DE ASEO PARA LOS AÑOS 2021-2022-2023"

DECRETO EXENTO N° 1340/2020.

RECOLETA

23 OCT. 2020

VISTOS

1. Informe **TARIFA DE ASEO 2021 – 2023, RESUMEN DETERMINACIÓN DE TARIFA**, elaborado por la Dirección de Medioambiente , Aseo y Ornato.
2. La ordenanza N°74, que determina la metodología de cálculo de la tarifa de aseo domiciliario.
3. El acuerdo N°122 del 13 de Octubre de 2020 del Honorable Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE

- Las facultades que me confiere la Ley 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto del siguiente decreto:

DECRETO:

- PROMÚLGASE Acuerdo N° 122 de fecha 13 de Octubre de 2020 del Honorable Concejo Municipal, de acuerdo a lo siguiente:

"APROBAR LA TARIFA ANUAL DE ASEO POR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN USUAL Y ORDINARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA EL PERIODO 2021-2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE, BASADO EN EL INFORME TITULADO **TARIFA DE ASEO 2021 – 2023, RESUMEN DETERMINACIÓN DE TARIFA**, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Habitacional

ZONA	UTM 2021
1	0,90
2	0,90
3	0,90



Comercial e Industrial

ZONA	TIPO	UTM 2021
Zona 1 Patronato, Bellavista, La Vega, Anexo Vega y Avenida Recoleta	Sub zona 3	2
	Sub zonas 1 y 2	3,90
Zona 2 Avenida Recoleta, entre la vereda norte de calle Santos Dumont hasta vereda sur de Avenida Zapadores.	Comercial e industrial	3,00
Zona 3 Resto de la Comuna	Comercial e industrial	0,90

ANOTESE, COMUNIQUE TRANSCRIBESE

FDO : DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE, JIMENA JIMENEZ GONZALEZ, SECRETARIA

MUNICIPAL (S)

LO QUE TRANSCRIBO A UD CONFORME A SU ORIGINAL


JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DJJ/JJG/pgs

- **Control**
- **Juridico**
- **D.A.F**
- **DIRECC. MEDIO AMBIENTE**



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 122

RECOLETA 13 DE OCTUBRE 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en su sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N° 235 de fecha 9 de Octubre, el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA TARIFA ANUAL DE ASEO POR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN USUAL Y ORDINARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA EL PERIODO 2021-2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE Y BASADO EN EL INFORME TITULADO *TARIFA DE ASEO 2021 – 2023, RESUMEN DETERMINACIÓN DE TARIFA*, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Habitacional

ZONA	UTM 2021
1	0,90
2	0,90
3	0,90

Comercial e Industrial

ZONA	TIPO	UTM 2021
Zona 1 Patronato, Bellavista, La Vega, Anexo Vega y Avenida Recoleta	Sub zona 3	2
	Sub zonas 1 y 2	3,90
Zona 2 Avenida Recoleta, entre la vereda norte de calle Santos Dumont hasta vereda sur de Avenida Zapadores.	Comercial e industrial	3,00
Zona 3 Resto de la Comuna	Comercial e industrial	0,90

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero



Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis González Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña Alejandra Muñoz Díaz

Don Fernando Pacheco Bustamante

RECHAZA:

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar.


JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JJG/pgs

Sr. Alcalde

Control

Juridico

Direcc. Medio Ambiente

D.A.F

